



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F



JEFE UACI

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
03 DIC 2022
EL DIA: _____

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202 MICRO
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		infoventas@impromedic-la.com	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	AHUACHAPAN 01 DE DICIEMBRE DEL 2022	NO. ORDEN:348/2022
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL:2270-5055
IMPORTADOR DE PRODUCTOS MEDICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS F.G REFUERZO	-	-
25	CADA UNO	12300200- DRENTECH DUNE - SISTEMA DE DRENAJE TORÁCICO CON TRES CÁMARAS MARCA: REDAX S.P.A PAÍS DE ORIGEN: ITALIA VENCIMIENTO: NO MENOR A 24 MESES	\$46.99	\$1,174.75
-	-	TOTAL.....	-	\$1,174.75

SON: MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO 75/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE COMPRA: LICDA. XIOMARA YASMIN ORTIZ TEL:2891-4008

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1- FONDO GENERAL REFUERZO

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **5 DÍAS HÁBILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.**
- * Coordinar entrega con Ana Esther Zaldaña Solís, Guarda almacén al correo ana.zaldana@salud.gob.sv o al Tel: 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Jaime Alberto Sub Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	  Firma y Sello del Suministrante
---	--	---